

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA FIRESKY S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas, del día veinte de abril de dos mil quince, se reúne en la oficina de la compañía FIRESKY S.A., ubicada en el Km 2,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Monjas; se reúnen los accionistas el señor José Lenin Contreras Díaz, propietario de sesenta y cinco mil doscientas ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía, la señora María José Contreras Villegas, propietaria de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía y la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria de sesenta y cinco mil doscientas ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía FIRESKY S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor José Lenin Contreras Díaz; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía FIRESKY S.A., y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Comisario e Informe de Auditoría Externa de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor José Lenin Contreras Díaz y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO E INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General,

Comisario e Informe de la Auditoría Externa de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2014.-

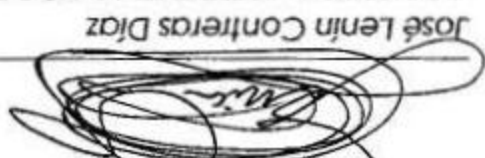
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.-

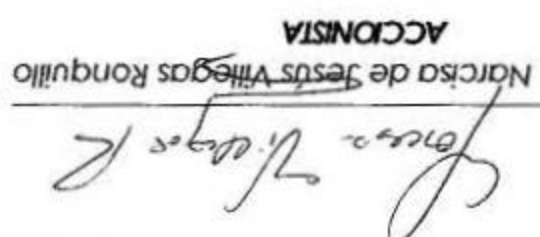
Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2014, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

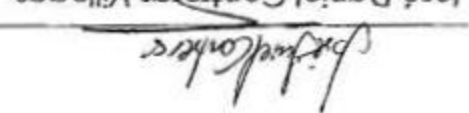
No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas diecisiete minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente Sesión.- f) José Lenin Contreras Díaz - Presidente AD-HOC De la Junta; f) Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo - Accionista; f) José Daniel Contreras Villegas - Accionista; f) María José Contreras Villegas - Accionista; f) Luis Fernando Contreras Villegas - Accionista; f) María José Contreras Villegas - Accionista; y, f) Julio César Moreno Quiroa - Gerente General.


José Lenin Contreras Díaz

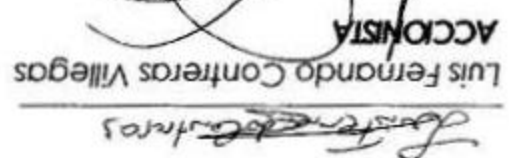
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo

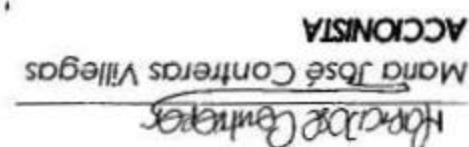
ACCIONISTA


José Daniel Contreras Villegas

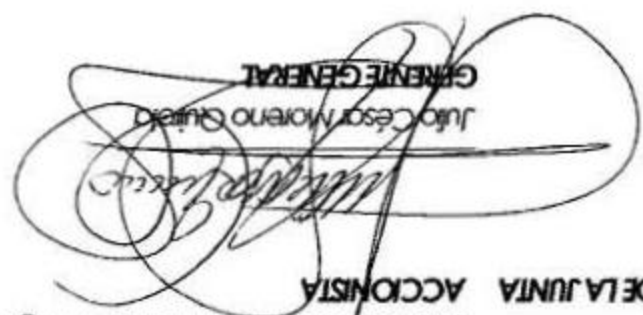
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Luis Fernando Contreras Villegas

ACCIONISTA


María José Contreras Villegas

ACCIONISTA


Julio César Moreno Quiroa

GERENTE GENERAL